

### ACOTACIONES

## Los problemas de las grandes urbes están, a veces, en contraposición con las reclamaciones campesinas

Se ha hablado estos días en la Prensa de Madrid de un nuevo aspecto económico del problema agrario: se asegura que en muchas zonas trigueras los agricultores dejarán sin segar sus trigales, porque los bajos precios del trigo y de otros productos agrícolas no permiten pagar los altos jornales exigidos por los obreros del campo.

No creemos que afecte a Palencia esta grave modalidad del problema triguero. Por lo menos nosotros no tenemos noticias de que se haya planteado todavía, en caso alguno, este choque entre los legítimos intereses de la masa agricultora y de los braceros que la sirven. No hemos de negar nosotros la necesidad de buscar para todos una situación que encuadre perfectamente en un amplio espíritu de equidad y de justicia; pero si hemos de decir que no se puede resolver a ciegas sobre asunto tan importante, sino que es preciso compulsar todos los aspectos de la cuestión para no lesionar ningún derecho.

En Madrid se ha hablado ya de que el pan se venderá a menor precio, en la clase de lo llamado de familia. El propósito bien pudiera generalizarse en toda la nación y ello contribuiría a agravar, en más de lo que está, el angustiador desastre del mercado triguero. Bien estuviera esta medida general si el trigo encontrara una justa remuneración que garantizase el sacrificio económico de los agricultores y les permitiera atender a su trabajo sin la zozobra de una inminente quiebra. El descenso en el precio del pan supondrá el ahorro de unos céntimos en kilo y esto a costa de un nuevo sacrificio del campo. La insignificancia de esta mejora, lograda para los obreros de la ciudad, es, en verdad, insignificante, como puede demostrarse con hacer unos cuantos números.

Varios céntimos de baja en el precio del kilo de pan de tasa, suponen la economía de unas seis pesetas al año por cada consumidor. En cambio, esos céntimos se traducen en cinco pesetas de pérdida para cada quintal de trigo, cantidad que es, precisamente, el único posible beneficio del labrador: la renta de la tierra y el rendimiento industrial de su trabajo. Los únicos que no habrían de padecer quebranto alguno con estas medidas de ordenación de Abastos, serían los intermediarios, que condicionan siempre su actuación al balanceo peligroso de ambos extremos.

Cuando se habla repetidamente del absentismo agrario y del éxodo rural, no nos acostumbramos a ahondar en las posibles causas que los motivan. Y no es pequeña la porción que corresponde de este problema al olvido en que dejamos siempre los intereses respetables—tanto más, cuanto más humilde y calladamente se desenvuelven—de los hombres del agro español.

En tanto que los ingresos de las gentes de la gran urbe sean gravados en menor proporción que la mísera riqueza rústica de los campesinos—dice "El Debate"—es inútil que nadie piense en reformar el régimen de propiedad de la tierra.

La política del país no ha de enfocarse exclusivamente atendiendo a las necesidades de las grandes urbes, donde radican masas numerosas de obreros de la industria. La política urbana resultará siempre antiagraria si los gobernantes no tienen en cuenta las peticiones de todos, porque resultaría en este caso que los problemas de los obreros industriales están en contraposición y cheque con las aspiraciones no menos legítimas de los labradores.

A todos debe atenderse, claro es; pero cuidando de que las concesiones a unos otorgadas no signifiquen quebranto serio para las reclamaciones de los otros. Es preciso cuidar de que no cumda el desaliene entre la masa agricultora, que tiene ya bastantes dificultades que vencer y muchos enemigos con quienes luchar, para que oficialmente se le plantee un nuevo motivo para sus desalientos y depresiones.

Que el Gobierno procure valorizar la producción del campo, en medida adecuada, para que el laboreo de las tierras no suponga una estéril fatiga incompensada,—si no ruinosa,—y vengán luego todas las medidas que juzgue necesarias para que los obreros, de cualquier índole que sean, encuentren también justas facilidades para su vida y para su desenvolvimiento cristiano y racional.

### PUBLICACIONES

**EPITOME DE FINALES Y PROBLEMAS DE AJEDREZ**  
Hemos recibido un interesante libro debido a J. B. Sánchez Pérez, titulado "Epitome de finales y problemas de ajedrez", en el que se recoge una numerosa e interesantísima serie de problemas de ajedrez.

Toda la ciencia y todo el complicado mecanismo de este noble y difícil deporte, están condensados en las jugadas representadas en variadísimos gráficos y admirablemente resueltos por el autor.

El libro contiene larga serie de soluciones y constituye desde luego para el aficionado un documento valioso y eficaz.

### TRIBUNALES

#### SEÑALAMIENTO

Para mañana, a las diez y media, se ha señalado la vista pública de la causa seguida por el Juzgado de Astudillo, contra Francisca Gutiérrez Miguel, por injurias.

Abogados: Señores Arroyo y Guasno.  
Procuradores: Señores Casado y Gómez Arroyo.

#### CARTELERIA

##### Salón Novedades

Desde las siete y media, sesión continua.  
Esireno de la película muda, "Ideas jóvenes", interpretada por Briand Vashburn.

## Sucedió un día...

### PLEITO ETERNO

En la primera mitad del siglo XIV, cuando Florencia era el centro bancario de Europa, los hermanos Peruzzi eran los más importantes banqueros de Florencia.

El Rey Eduardo III, de Inglaterra, tenía una gran amistad con el jefe de la casa Peruzzi, de quien, en varias ocasiones, recibió a préstamo considerables sumas de dinero.

En 1340 la deuda del Rey a los hermanos Peruzzi ascendía a florines de oro 1.355.000, unos 12 millones de duros, cantidad verdaderamente colosal para aquellos tiempos.

Los banqueros pretendieron repetidas veces, y siempre en vano, cobrar sus créditos. El Rey pedía y obtenía plazo tras tiempo indefinido.

El decreto del Monarca arruinó a los Peruzzi, que entablaron un pleito en reclamación de su derecho. Y desde entonces los herederos de aquellos banqueros florecieron y se fueron haciendo ricos, para evitar la prescripción, las descendientes de Peruzzi, para evitar la prescripción, renovaban la demanda cada diez años.

## La actualidad política

### Por el ministerio de Trabajo se ha dictado un Decreto reorganizando el seguro de maternidad

#### SE CREA EL SERVICIO DE PREVISION CONTRA EL PARO FORZOSO

**EL SEGURO DE MATERNIDAD**  
MADRID.—El ministro del Trabajo ha dictado un decreto reorganizando el seguro de maternidad. La aplicación de este seguro comenzará el día 1 de octubre del corriente año. Para mayor facilidad en el pago de las cuotas establecidas en el artículo 10 del decreto ley de 22 de marzo de 1929, las cuotas trimestrales serán de 1,90 pesetas para los patronos, y de 1,35 para las obreras. Se harán extensivos los beneficios del retiro obrero a todas las obreras que no hayan sido inscritas en el mismo por culpa exclusiva de los patronos.

#### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

MADRID.—A las nueve de la noche abandonó su despacho de la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, quien manifestó a los periodistas que había firmado varios decretos últimamente aprobados, entre ellos el referente a los auxiliares femeninos de Correos y otro sobre jubilaciones. Ha examinado algunos proyectos que serán presentados en el Consejo de mañana, principalmente del ministerio de Trabajo.

Visitó al presidente el señor Costa Lobo, director del Observatorio Astronómico de Coimbra, y don Luis Zulueta. A éste le preguntaron los periodistas si irá a la Embajada de Buenos Aires.

—No iré a ninguna otra contestó—. Precisamente he venido a decir al presidente que si no voy a la Embajada del Vaticano no acepto otro cargo. A mí me hubiera gustado ir a esa Embajada, porque es la que mejor desempeño por mis estudios de siempre.

También estuvo en la Presidencia el director general de Seguridad, señor Galarza, a quien los informadores preguntaron si había sido trasladado a la cárcel don Juan March.

—No respondió—por que continúa enfermo; pero está muy vigilado por la Policía.

#### CONTRA EL PARO FORZOSO

MADRID.—Hoy publicará la "Gaceta" un decreto creando el servicio de previsión contra el paro forzoso. Este servicio estará centrado en el Instituto Nacional de Previsión, con el que colaborarán sus veinte Cajas provinciales, que se denominarán "Cajas Nacionales contra el paro forzoso."

#### COMBINACION DE MAGISTRADOS

MADRID.—Han sido firmados los siguientes decretos de Justicia:

Nombrando magistrados del Tribunal Supremo a don Angel Díaz Benito y Rodríguez, don Manuel Polo y Pérez, don José Fernández Orbeta, don Joaquín Lacambra Brun y don Felipe Fernández y Fernández de Quirós.

Jubilando a don Luis de Blas y Rivera, presidente de la Audiencia provincial de Oviedo.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Oviedo a don Antonio Falcón y Juan; magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a don Gerardo Vázquez Martínez; presidente de la Sala de la Audiencia territorial de Burgos a don Domingo Cortón Freijanes; magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a don Francisco Fabi y Gutiérrez de la Rasiella; presidente de la Audiencia territorial de Burgos a don Manuel Gómez Pereira; presidente de la Audiencia territorial de Cáceres a don Ignacio de Lecea y de Grijalba; y presidente de la Audiencia territorial de La Coruña a don Alejandro de Paz y López.

Promoviendo a magistrado de término a don Manuel Pérez Crespo, magistrado de ascenso en la Audiencia territorial de Valladolid, y disponiendo pase a servir la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Sevilla.

Nombrando magistrado de término a don Buenaventura Sánchez Cañete, excedente, y disponiendo pase a servir el cargo de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona; y a don José Márquez Caballero,

disponiendo pase a servir la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a magistrado de término a don Eugenio de Arizcun y Carrera, y nombrándole presidente de la Audiencia territorial de Cáceres.

Nombrando a don Froilán Rodríguez Maquilar presidente de la Audiencia provincial de Cáceres; a don Mariano Rodríguez Peigneaux magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para la plaza de juez de primera instancia del distrito del Sur de Barcelona a don Trinidad García Amorós; a don Luis Pomarés Pérez, magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona; a don Enrique López, magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla; juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid a don Luis Amado y Reygondeaud de Villabardet; a don Joaquín Sarmiento y Rivera, magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres; a don Manuel González Correo, magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid; a don Vicente Recuero Clemente, magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña; a don Eduardo Castellanos Vázquez, magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid; a don Angel Guerrero Saegre, magistrado de la Audiencia provincial de Ciudad Real.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a don José Usera Rodríguez.

Nombrando a don Jerónimo del Pozo Herrero magistrado de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Málaga a don Mariano Avilés Zapater.

Nombrando a don Cruz María Caballero Hernández magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz; a don Alfredo Aguirre Guerrero magistrado de la Audiencia territorial de Granada.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Almería a don Miguel Angel Espinar y de Terry; a la Audiencia provincial de Teruel a don Angel Martín Aguado.

Nombrando a don Nicolás Padilla Montoro magistrado de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a don Jaime del Ojo y Fiestas Baquedano.

Nombrando juez de primera instancia provincial de Bilbao a don Isidoro del Rivero y Andrés; a don José Solano Polanco, magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao.

Nombrando juez de primera instancia del distrito de Chamberí de Madrid, a don Juan Hinojosa Ferrer; magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a don Manuel González Alegre y Ledesma, y a don Victor Cobián Frera, excedente, magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo.

#### CONFERENCIANDO

MADRID.—Anoche conferenciaron extensamente los ministros de Gobernación y Trabajo. Al salir, éste dijo a los periodistas que habían tratado de la huelga de pesqueros del Norte, que no se ha agravado; pero si que sin solucionar. No es cierto que los pescadores del Sur estén dispuestos a declararse en huelga. En Sevilla se ha trabajado normalmente. El Gobierno no se ha ofrecido para mediar entre patronos y obreros, a fin de buscar solución a los conflictos planteados, y así se verá quiénes quieren el arreglo y quiénes no.

#### UNA QUERRELLA

MADRID.—Un abogado barcelonés y un procurador han presentado ante el Tribunal Supremo una querrela contra el marqués de Alhucemas y sus ministros, con excepción del señor Alba, como colaboradores de Primo de Rivera. Se fundamenta la querrela en los antecedentes que hicieron posible la

permanencia del Gabinete Berenguer.

El marqués de Alhucemas, en virtud del juramento prestado al tomar posesión del Gobierno, se obligó a reducir o a intentar reducir el golpe de Estado. Por ello el Gobierno del marqués de Alhucemas merece la misma sanción que el general sublevado.

Añade que el Gobierno Berenguer nació gracias al acto del 13 de Septiembre, y por ello amplía la querrela contra don Alfonso de Borbón, que dejó de ser rey al entregar el Gobierno a Primo de Rivera, y contra el entonces Gobierno del marqués de Alhucemas y todos sus ministros.

En virtud de esta querrela se abarcan todos los componentes del primer Directorio y de los ministerios que le siguieron.

#### UNA NOTA

MADRID.—La Sociedad de Estudios Políticos y Económicos ha enviado a la Prensa una nota, en la que examina la grave situación financiera planteada por la caída de las cotizaciones bursátiles y de nuestro signo monetario. Dice que los vandálicos sucesos pasados y la inexplicable lenidad del Gobierno han inquietado la conciencia nacional, y menos mal—añade—si los ministros han sacado la enseñanza de que no se puede gobernar para tales o cuales sectores, sino para la nación, sin otra excepción que la de aquellos grupos que se sitúan fuera de la ley. Urge que el Gobierno provisional recabe la confianza de toda la nación y practique verdadera política de sumisión a la ley, defendiendo con cuanta energía sea precisa su imperio para evitar toda política dictatorial.

Después de aludir a los diversos problemas que ha de resolver el Gobierno, la nota termina con estas palabras: "Están convocadas las elecciones a Cortes Constituyentes, en las que, seguramente, el sentido conservador de la sociedad, en la acepción noble de la palabra, tendrá amplísima representación. Límite este mes evitando intenciones legislativas y demuestre con hechos que la democracia española se ha instaurado para guardar respeto a todos los derechos legítimos."

#### DIPUTACION PROVINCIAL

Esta mañana, cuando recibió a los periodistas locales el presidente de la Comisión Gestora, don David Rodríguez, les manifestó que está tarde se trasladaría a la próxima estación de Venta de Baños, con objeto de saludar al ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, que de regreso de Ginebra, pasará con dirección a Madrid, en el rápido de Irún.

Don David Rodríguez cumplimentará a su amigo el señor Lerroux, como presidente del Comité del partido radical que éste acaudilla. Probablemente le acompañará hasta la estación de Valladolid.

#### PARA LOS SIN TRABAJO

También dijo el presidente de la Comisión Provincial, que estos días se está ocupando del problema planteado en nuestra provincia con los obreros que se encuentran sin trabajo, y a este efecto se propone llevar el asunto a la sesión que el próximo día 30 celebrará la Comisión gestora de la Diputación, para ver de conceder una subvención extraordinaria para arreglo de carreteras en el monte y otras obras provinciales.

#### SALA DE SOCORRO

Durante las últimas 24 horas han sido asistidos: Marcelo González, de 16 años, heridas contusas en la mano derecha, producidas en accidente de trabajo.

Valentina Abad, de 50, quemaduras en ambas manos.

Celestino Traspalacios, de uno, quemaduras en el muslo izquierdo y antebrazo del mismo lado.

#### ATENCION

¿Ha probado usted la deliciosa bebida "Fruchampán"? Pruébela y se convencerá de que es la predilecta. Exija usted "Fruchampán".

## La encíclica "Quadragesima Annis" es una continuación de la "Rerum Novarum"

### En ella el Papa trata de los nuevos aspectos del problema social

Durante el reciente discurso que el Papa Pío XI ha pronunciado ante 20.000 peregrinos de varias nacionalidades, anticipó un resumen de su nueva encíclica "Quadragesima Annis".

Puede decirse que este documento pontificio es una continuación de la encíclica de "Rerum Novarum" y un examen de los nuevos aspectos del problema social.

Comprende tres partes:

En la primera, el Santo Padre enumera los frutos más preciosos de la encíclica "Rerum Novarum" y estimula en ella en primer lugar el desarrollo de las ciencias sociales y económicas, siguiendo la línea de los principios católicos.

Se refiere también a las iniciativas que aquélla ha inspirado para dar a los obreros una sólida formación religiosa, moral y social y les anima a defender con conciencia y sabiamente los intereses morales y económicos de su clase. Subraya la energía con la cual León XIII reivindicó para los obreros el derecho de asociarse para ayuda mutua y para la legítima defensa de sus intereses. Un gran número de asociaciones de obreros y de laboriosos han nacido de este impulso.

En la segunda parte el Papa examina ciertas cuestiones, sobre las cuales, habiéndose producido cambios tan profundos, sobrevinieron por las condiciones de la vida social, le parece particularmente necesario formular un juicio preciso. Después de haber proclamado de nuevo la doctrina de León XIII, que es la de la Iglesia, sobre el derecho de propiedad, el Papa analiza los beneficios del capital y del trabajo, esos dos elementos esenciales en el régimen económico moderno. Afirma que ni el uno ni el otro tienen el derecho de reivindicar para sí la totalidad del provecho del esfuerzo común. No pueden haber capital sin trabajo ni trabajo sin capital. Pío XI vuelve a decirlo después de León XIII. Habiendo comprobado que en el pasado el capital y el trabajo se han repartido las ventajas desigualmente, el Papa preconiza una reorganización del régimen económico, siguiendo las normas de la justicia social, de manera que permita una más equitativa repartición de productos del esfuerzo combinado del capital y del trabajo.

De esta manera—añade el Papa—comenzará a operarse la restauración del proletariado, que León XIII amañaba con todo su corazón. Porque, si de una parte la diversidad de condiciones sociales no pueden desaparecer, de otra parte

el proletariado no puede ser la condición normal y permanente de la mayor parte del género humano.

El salario debe ser suficiente para cubrir las cargas familiares de un trabajador honesto y debe de proporcionar medios para mejorar efectivamente su condición.

El Papa esboza las líneas esenciales, siguiendo las cuales, el régimen social debe ser reformado para responder a la ley de justicia. La última parte de su encíclica abraza todo el conjunto tan complejo del régimen económico moderno. No lo condena como malo en sí mismo, sólo hace notar que a la concurrencia desenfrenada de tiempos pasados ha sucedido una concentración excesiva, no solamente en cada nación, sino en el mundo entero, fenómeno que se traduce en demasadas ocasiones en un despojo humano. El socialismo se jactaba de poseer un remedio radical contra este desorden, pero tal remedio se ha revelado siempre, que es peor que el mismo mal. Desde la publicación de la encíclica "Rerum Novarum" el socialismo ha sufrido también profundas transformaciones. Ha quedado dividido en dos corrientes bien distintas. La una, con el nombre de comunismo, extrae del socialismo sus extremas consecuencias y no podrá nunca conciliarse con las doctrinas de la Iglesia.

La segunda, que ha conservado el nombre de socialismo, ha millado su programa considerablemente, en diversos países. Muchas de sus reivindicaciones prácticas no son contrarias a la justicia y son compartidas por la Iglesia.

Tiene sin embargo un concepto fundamental de la sociedad, tan contrario a la doctrina de la Iglesia, que todo intento de conciliación doctrinal en esta materia, es imposible.

Nadie puede ser al mismo tiempo buen católico y verdadero socialista. Para remediar estos males el Papa declara que es preciso ante todo reformar las costumbres, restaurar el reino de la justicia que debe penetrar toda la economía social. Un amplio campo de acción quedará abierto aun a la claridad.

El Papa termina exhortando a todos los hombres de buena voluntad a cooperar a esta renovación de la sociedad. Se felicita del ardiente celo que a este respecto manifiestan en diversos países, no solamente el clero, sino los laicos, animados de espíritu de acción católica.

## NUESTROS MERCADOS AL DIA

### EN LA PROVINCIA

El trigo no se vende a ningún precio; los labradores, como no dan salida el trigo, no tienen para dar trabajo al obrero; gracias a los cultivadores de remolacha.

Precios:  
Centeno, a 53 reales fanega.  
Cebada, a 36.  
Algarrobas, a 54.  
Yeros, a 52.

Garbanzos superiores, a 240.  
Idem regulares, a 210.  
Harina primera, a 29 reales arroba.

Idem segunda, a 28.  
Idem tercera, a 27.  
Salvado, a 15 reales fanega.  
Patatas, a 15 reales arroba.  
Vino tinto, a 32 reales cántaro.

ASTUDILLO  
Trigo, a 75 reales fanega.  
Centeno, a 45.  
Cebada, a 36.  
Avena, a 26.  
Yeros, a 56.  
Titos, a 84.  
Garbanzos, a 144.  
Patatas, a 15 reales arroba.

OSORNO  
El campo ofrece buen aspecto, pero precisa lluvia.  
Mercado indeciso y con estos precios:  
Trigo, varios precios.  
Centeno, a 44 reales fanega.  
Cebada, a 38.  
Yeros, a 54.  
Avena, a 25.  
Garbanzos superiores, a 192.  
Idem regulares, a 152.  
Alubias, a 288.  
Muelas, a 44.  
Salvado, a 12 reales arroba.  
Patatas, a 14.

MEDINA DEL CAMPO  
Este mercado ha estado desanimado.

Al detall rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 20/25 pesetas fanega.  
Cebada, a 9 pesetas fanega.  
Algarrobas, a 14/50 pesetas fanega.

Idem, a 58 reales.  
Huevos, a 2/20 pesetas docena.  
Patatas, a 2/25 pesetas arroba.  
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.

Idem tinto, a 9.  
AVILA  
Trigo—Se cotiza a 80 reales fanega.

Centeno, se hacen operaciones a 45 reales.  
Cebada—Se pagó en el mercado de hoy a 34 reales.

Algarrobas—Hay algunas partidas a 55 reales.  
El tiempo seco, que alarma a los labradores.

AREVALO  
Lana blanca sucia, a 80 reales arroba.  
Bueyes de labor, a 700, 800 y 900 pesetas uno; novillos, a 550, 600 y 750; añejos, a 450, 500 y 700; vacas cotrales, a 150, 500 y 600; cerdos al destete, a 25, 30 y 35; de seis meses, a 45/50 y 65; de un año, a 65, 75 y 100.

Corderos, a 2/25 y 2/50 pesetas el kilo, en vivo.  
Lechales, a 2/50 y 2/75 pesetas el kilo; cabritos, a 2/25 y 2/50.

El pan de primera se paga a 0/65 pesetas el kilo; de segunda, a 0/60; patatas, a 3' 3/50 y 450 la arroba.

Han salido 15 vagones de trigo y 10 de harina.

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA



# Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

## MAZUECOS

### DE LA PROXIMA ROMERIA

Sobre un trozo de la planicie de Tierra de Campos, se levanta, majestuosamente, una vetusta ermita: la del Santo Cristo de Arenillas, que, por su historia y su tradición, bien conocida fué, y sigue siendo, por lo hijos de las villas de Mazuecos, Cisneros y limitrofes.

Fué visitada por varios reyes de Castilla, como también bendecida por un Cardenal y varios Prelados.

Los vestigios que en ella se hallan despiertan la sorpresa del turista, brindando a su admiración numerosas curiosidades no solo en su brillante y típica tradición, sino en las imágenes y filigranas que en el interior se conservan, cuyo valor y mérito artístico es imposible poder analizar.

Hace unos cinco años, lo más notable del templo lo devoró un incendio. Un dato extraño e interesante ocurrió entonces y fué que la imagen del Santo Cristo desapareció, aún no se sabe cómo; alguien decía que había sido quemada; pero fué minuciosamente registrada la "urna" donde estaba colocada y no se encontró resto alguno de cenizas ni tampoco otros elementos menos fáciles de quemarse, como los clavos, etc.

A esta imagen la suple hoy otra que se veneraba en una cueva de la misma ermita. Tan to ésta como la desaparecida, tenían corona de las llamadas Imperiales, donadas por un rey, por triunfar en una batalla.

Esta histórica ermita fué rededicada poco tiempo después. Se celebra en ella, el 2 de junio de cada año, la romería.

La citada ermita está muy próxima a la estación del F. C. de Cisneros, y término municipal de éste; por lo tanto, aunque son los vecinos de Mazuecos quienes celebran la fiesta, pertenece también a Cisneros, por estar, como digo, en territorio de este último Ayuntamiento.

A la fiesta religiosa, que se celebra el día de la romería, acuden dos Corporaciones municipales: la de Mazuecos y la de Cisneros. Esta última regala a cuantos lo desean pan, vino y queso, como recuerdo de un pleito que se siguió por nuestros antecesores, relacionado con la ermita, pleito que ganaron los cisnerenses.

M. MARTINEZ

Mayo, 25, 1931.

## Mauro Martín de Prado

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD  
MEDICINA INTERNA  
RAYOS X  
Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde  
Calle Valentín Calderón, 5 2.º derecha

## ANTIGUEDAD

### UN GRUPO ESCOLAR

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la compra de unos fincos colindantes para proceder a la construcción del grupo Escolar, a la orilla de la carretera de, o salida de Espinosa, se reunieron en gran manifestación todas las mujeres de los barrios del Sur del pueblo, para pedir se construya el Grupo escolar en su predio, para lo cual subieron a pedirselo al Ayuntamiento, que se encontraba en sesión.

### LA FIESTA DEL DOMINGO

El día 31 del corriente se celebrará la tradicional función en la ermita de Nuestra Señora de Garón, según costumbre de años anteriores.

EL CORRESPONSAL  
Moisés ROMAN

## OSORNO

### FIESTA RELIGIOSA

Se ha celebrado el novenario de Nuestra Señora de Ronte.

El templo, durante éste y todo el mes, dedicado a las flores, se ha visto muy concurrido de fieles. La iglesia, muy adornada e iluminada con grandes focos e infinidad de bombillas, que daban un aspecto fantástico.

El domingo, hubo comunión general en la que tomaron parte más de 500 fieles.

El Ilmo. señor Obispo, nos envió al señor secretario de Acción Católica, don Laureano Pérez Mier, el cual nos habló de los misioneros de la China y formó una Asociación piadosa entre los niños de este pueblo, la cual resultó muy numerosa, pues fueron muchos los que se inscribieron.

Con motivo de celebrarse la romería en el santuario de Nuestra Señora de Ronte, a las nueve de la mañana fué ésta llevada en procesión en la que se lució un magnífico estandarte con la imagen de la virgen, estandarte que ha sido costeado por los socios de la cofradía y limosnas de algunos devotos, acompañado por muchos fieles y por una acreditada banda de música.

Se celebró misa solemne, y ocupó la sagrada cátedra nuestro querido amigo y antiguo coadjutor, don Félix Núñez, que estuvo elocuente como siempre y fué escuchado por tan grande público, que no se cabía en el santuario.

Por la tarde, se cantaron las flores y el himno a la Santísima Virgen. Después, en la pradera, se veían grandes grupos con sus clásicas meriendas, terminando con una tarde hermosa a los acordes de la música.

EL CORRESPONSAL

## U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado  
RAYOS X  
Ha trasladado su consulta  
Mayor Pral, 28, entresuelo

## VILLAMURIEL DE CERRATO

### FALLECIMIENTO SENTIDO

En el día de ayer y confortado con los auxilios de la Religión, y, a pesar de los esfuerzos de la Ciencia, ha dejado de existir, en plena juventud, en la ciudad de Burgos, el simpático joven Agustín Meneses Valero (q. D. h.), hijo de nuestros entrañables amigos el apreciado presidente del Sindicato Agrícola de esta villa, D. Eugenio Meneses y de doña Purificación Valero.

Pocos días ha, que el finado había ido a dicha ciudad a cumplir sus deberes militares, cuando traidora enfermedad lo arrebató, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a sus padres, viendo desaparecer el hijo querido, que en sus postreros momentos, vióse rodeado del cariño de todos los suyos.

Ante tamaña desgracia sólo queda, como lenitivo al dolor que en estos momentos embarga a la familia de nuestro apreciable convecino señor Meneses, la resignación cristiana, fruto de las arraigadas creencias religiosas que adornan a tan honorable familia, y el testimonio elocuente de la estimación que disfruta entre este vecindario, puesta de relieve en las manifestaciones de pésame que de todos recibe, por la desgracia que sobre ella pesa en estos momentos.

Al testimoniarnos nuestra condolencia por la desgracia sufrida, a sus padres, hermanos y demás familia, elevamos una súplica al Eterno por que haya acogido en su seno al que en vida fué modelo de hijos y tan querido de los todos los que con él convivieron.

Villamuriel de Cerrato, 26 de Mayo de 1931.

EL CORRESPONSAL

## AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS  
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

## Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4  
VALLADOLID

## YAGÜES GARCIA

### OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6  
Mayor Pral., 64, 1.º-PALENCIA

## CAPILLAS

### PRIMERA COMUNION

Con toda solemnidad, se ha celebrado la primera comunión de los niños Germán Martín, Teresa Loperuzazo, Antonio Ramos, Loreto Ramos, Rosalía Tabuyo y Teodoro Monge, acompañados todos los niños y niñas de las escuelas.

Hizo uso de la palabra el señor ecónomo don Nilo de Santiago con el acierto y elocuencia en el acostumbrado haciendo alusión al acto que se celebraba, y recomendando a lo niños una oración para todos, en particular para los padres, para sus maestros y para él, para que Dios les siga dando fuerzas y acierto para continuar enseñándoles el camino de la paz.

Mil enhorabuenas para los niños y niñas, y para su director espiritual, sus maestros y en particular para sus padres por día tan grande como el que Dios hoy les ha concedido.

## CERVERA DE PISUERGA

### COMITE REPUBLICANO RADICAL

Recientemente ha sido constituido en esta villa, el Comité republicano radical siendo muchos los afiliados al mismo.

Créese que ingresarán la totalidad de las fuerzas que vinieron luchando al frente del partido liberal, pues hasta la fecha figuran ya en aquél más de las dos terceras partes que venían figurando en éste.

### ELECCIONES MUNICIPALES

Con motivo de haber sido anuladas las elecciones municipales celebradas en esta villa, hoy tuvo lugar la proclamación de candidaturas, habiendo sido presentadas trece propuestas, cinco republicanas de la derecha liberal, un monárquico y siete republicanos radicales. Luchan unidos, bajo una misma candidatura, los cinco republicanos de la derecha y el monárquico.

Debido a la unión de los republicanos de la derecha liberal con los conservadores monárquicos, promete estar muy reñida la lucha.

EL CORRESPONSAL

Cervera, 24 mayo 1931

## PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.  
Domicilio: Barrio de Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

LEA USTED

El Día de Palencia

## SAN CEBRIAN DE CAMPOS

### FORMIDABLE INCENDIO

Serian próximamente las diez y media de la mañana del día 22, cuando como reguero de pólvora, se extendió por todo el pueblo la alarmante voz de quema, oyéndose inmediatamente los tañidos de las campanas que llamaban a los vecinos a cooperar a la extinción del incendio que se había declarado.

La confusión que en tan críticos momentos se apoderó del pueblo fué inmensa, viéndose entonces cómo todas las personas—en su mayoría mujeres—que en aquellos momentos se encontraban en sus domicilios, solicitaban con apremiante interés noticias concretas que las orientaran con respecto al lugar en que el fuego había hecho su aparición.

Con la misma rapidez con que cuandó la noticia, se supo que en la casa de nuestro particular y querido amigo, don Aquilino Antón Rodríguez, eran pasto de las llamas unas dependencias, situadas en el corral, alejadas del cuerpo de la casa; destinadas por su propietario a pajar y tenida para resguardar de la intemperie algunos aperos de labranza que allí se tenían.

Inmediatamente acudimos al lugar del siniestro y con el horror consiguiente, pudimos comprobar que el fuego, a pesar de los insistentes trabajos que ya—y de momento por escaso personal, pues éste, en su inmensa mayoría, se encontraba ocupado en el campo en sus trabajos cotidianos—se habían comenzado, iba tomando gran incremento, favorecido por el fuerte viento que en aquellos momentos reinaba.

Atraídos por las llamadas, que desde el campanario de nuestra iglesia con gran insistencia se hacían, y dando una prueba evidente de civismo, no reparando el abandonar sus labores y labranzas, acudieron con prontitud innumerable todas cuantas personas oyeron el continuo repicar de las campanas; organizándose entonces con mayor incremento los trabajos que el caso requería, trabajos que fueron dirigidos por los maestros albañiles de esta localidad, que desde el primer momento se personaron en el lugar del suceso en unión de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Eran tales las proporciones—debido sin duda a encontrarse lleno de paja el pajar, sitio por donde comenzó el fuego—que habían tomado las llamas, que en un momento fué todo el edificio aprisionado por ellas, no respetando la gran cantidad de agua que sobre las ascuas se arrojaban. Mientras algunos de los albañiles, auxiliados por buena parte de los concurrentes, se dedicaban a arrojar agua al fuego, otros, con la premura que el caso requería, se ocupaban en desmontar la parte contigua de otro edificio, también de la propiedad del señor Antón Rodríguez, a fin de evitar que las gigantescas lla-

mas se apropiaron de él y lo redujeran, como el anterior, a un montón informe de escombros y cenizas.

Después de más de una hora de inauditos esfuerzos, éstos se vieron felizmente coronados, pudiendo dominar y extinguir el incendio; retirándose inmediatamente—no sin antes comprobar ciertamente la desaparición de todo foco, que pudiera ser causa de un resurgimiento—con la impresión consiguiente, las humanitarias personas que prestaron su colaboración en tan triste caso; cuyos nombres, por la gran aglomeración que en el recinto había, no nos es posible consignar, como fueran nuestros deseos.

Según la tasación dada por los peritos, las pérdidas totales del edificio siniestrado, que se hallaba asegurado, ascienden a unas mil pesetas, sin tener en cuenta las correspondientes a los enseres que allí tenía el señor Antón, cuyo valor aproximado pasa con bastante de las mil pesetas. Tales enseres carecían del oportuno seguro.

Durante todo el día y como medida de precaución, por la familia del damnificado, se estuvo vigilando el edificio, pudiendo ver con la satisfacción consiguiente, que el fuego habiase acabado por completo.

Se desconocen en absoluto las causas del incendio, del cual se ha dado cuenta al Juzgado municipal, quien ha instruido las diligencias oportunas al caso.

Lamentamos muy de veras lo ocurrido, asociándonos a la consternación que en estos momentos sufre nuestro estimado vecino don Aquilino, el cual nos ruega hagamos constar, desde estas columnas—ya que personalmente no le es posible hacerlo, por desconocer, debido a la gran afluencia de personal que acudió a salvar sus intereses, contribuyendo a la extinción del fuego—su profundo agradecimiento a cuantos de alguna manera coadyuvaron a sofocar el incendio.

PEMCHS.

S. Cebrián de Campos. 23-5-931.

## Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada  
Especialista en Garganta,  
Nariz y Oídos  
Patio de Castaño

## ESPINOSA DE VILLAGONZALO

### ROSARIO DE LA AURORA

Con asistencia de todo el pueblo en masa, se ha celebrado en este culto y católico pueblo de Espinosa el Rosario de la Aurora, dando principio tan religioso acto a las seis de la mañana. Se recorrieron las principales calles, cantando el Santo Rosario.

A las ocho, el volteo de campanas, anunció el acto a los feligreses. A las nueve, se celebró con toda solemnidad la Santa Misa, ocupando los bancos el digno Ayuntamiento y todo el pueblo en masa.

Seguidamente, nuestro culto y celoso párroco, don Bernardino Francés, sube a la Cátedra, dando las más expresivas gracias a todo el pueblo, en general, por su asistencia al santo Rosario de la Aurora, y explicó, con todo celo, el santo Evangelio.

Terminada la santa Misa, se cantó un Te Deum en acción de gracias, y para bien de nuestra querida España.

Por la tarde, a las tres, empieza el santo Rosario con víperas y exposición de Su Divina Majestad, y a continuación, la Novena, dedicada a la Virgen Inmaculada, ofreciéndola doce niños de esta localidad.

Mil plácemes a todas nuestras autoridades por su comportamiento religioso, y todo el pueblo en general.

Quiera Dios que en este culto y católico pueblo reine la paz y tranquilidad que ha reinado.

## "LA ANTISEPTICA"

### Peluquería OCTAVIO

Mayor Pral, 159

Higiénico y esmerado servicio, tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al modernísimo material con que cuenta.

Servicios a DOMICILIO

## Benito Nogales Puertas

MEDICO  
del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios  
NERVIOSAS Y MENTALES  
MEDICINA GENERAL  
Mayor Pral., 79-81, 2.º  
De 11 a 1

## Estampados

## Estampados

EL SIGLO XX expone en todo su establecimiento un sinnúmero de dibujos y telas de temporada.

Usted experimentará un gran placer al contemplar coloridos, dibujos y calidades, muchos exclusivos y todos con la distinción y gusto de esta casa.

## URALITA, S. A.

### MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos  
Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA  
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente  
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258  
Teléfono, 200

## JOYAS

### PULSERA DE PEDIDA

### ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo

EN LA

# Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53, PALENCIA

CUBIERTOS DE PLATA

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

## ¡SEÑORA!

TODO lo que la moda exige en

LANAS

SEDAS

FANTASIAS

lo encontrará siempre, a precios reducidos, en el

## Palacio de la Moda

NUEVO PROPIETARIO

## Eladio Maté Lozano

## Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.  
NORBERTO MARCOS, MORAN Y C., S. L.  
Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

## E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

## Anuncios por palabras

SEGADORAS. Infórmese de la KRUPP. No encontrará mejor máquina. Garantía absoluta. Maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlyer, Palencia.

CUARTONES CHOPÓ. Varias dimensiones; precios baratísimos. Manuel Rodríguez. (Vado-Cervera).

OCASION: Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, a toda prueba, en estado de nueva; sólo ha rodado diez mesas. También vendese Chenard-Walker, centrado, siete plazas, toda prueba, baratísimo. Informarán, AGENCIA CHEVROLET, Palencia.

VENTA O RENTA. Finca de recreo y producción, buena casa, con luz y agua. Carretera Valladolid. Informes, Mayor Pral, 120. Guarnicionería, Palencia.

ARRIENDANSE en Burgos, casa y locales propios para la industria de Tenería. Razón, Plaza Mayor, números 39 y 40, Pañería. Burgos

NECESITA organista sacristán, parroquia de entrada, asignación 200 pesetas y advencilio según arancel. Preferible oficio compatible. Informes en esta Administración.

VENDESE máquina segadora, Deering, medio uso; dos carros par, grada, doce discos, Cormick. Desiderio Tejedor, Arenillas Nuño Pérez, o en Herrera, Almaguero Tejedor.

VENDESE coche Renault; 8 caballos, 4 asientos, cerrado, buen estado y a toda prueba. Informes en esta Administración.

REPARTIDOR o repartidora de leche, precisase. Véndense 2 vacas leche. Avenida Modesto Lafuente, número 11, Víctor Matilla.

SE NECESITAN vendedores para este periódico.

SE VENDE o cambia, por un carro de mulas, uno de bueyes, en Villillas del Duque, Julio Isla.

CASAS: Se venden. Una, Valentín Calderón, 24; otra Zurradores, 29. Informarán, Gran Hotel Samaria.

VENDO gavilladora "Krupp", seminueva, facilidades de pago. Garantías de pruebas. Santiago García. Villillas de Campos.

VENDESE 500 cántaros de vino clarete, junto o en partidas. El que lo desee, viuda de Arsenio Sánchez Piña de Campos.

OFICIAL de carretaría, se necesita en el taller de Lorenzo Pérez Herrera de Pisuerga.

VENDESE motor, marca Lister, máquina beldadora, marca Ajuaria, y un par ruedas; facilidades de pago. Eleuterio Alba, Torremorjón.

ALUBIAS GRANDES. Especiales para siembra, almacenes de Sardino.



# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## PROVINCIAS

### Se estrella un bote contra las peñas y perece un mayordomo

#### DESGRACIA EN EL MAR

BILBAO.—De madrugada se dirigían al buque-escuela de aprendices marinos "Galatea" cuatro aprendices y el mayor-domo, Indalecio Alvarez, que ocupaban un bote contratado al efecto, pues la gasolina del "Galatea" ya se había retirado. Cuando el bote llegó a la mitad del canal, una racha de viento, que se convirtió en momentos en galerna, llevó a la pequeña embarcación contra las peñas de las Arenas, donde se estrelló. El botero y los cuatro aprendices lograron llegar a nado a la costa; pero el mayordomo se hundió en las aguas, después de haberse dado un fuerte golpe contra las peñas.

#### PARA EVITAR LA EMIGRACION DE CAPITAL

IRUN.—El gobernador civil conferenció telefónicamente con el ministro de Hacienda, que le recomendó se extreme la vigilancia con las mujeres que de ordinario pasan la frontera, pues parece que facilitan la emigración de capitales.

El gobernador ordenó que antes de recurrir a medidas energéticas, entre ellas la recogida de pasaportes, se practique una investigación, de acuerdo con los resultados, de la cual se adoptarán las determinaciones oportunas.

#### EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE LOS DIPUTADOS A CORTES DEL 1812

CADIZ.—Ha quedado acordado definitivamente el programa de los actos que se realizarán con motivo del traslado de los restos de los diputados de las Cortes de 1812, que promulgaron la Constitución, desde el mausoleo en que se hallan en el cementerio hasta la cripta de la iglesia de San Felipe Neri, en cuyo templo se reunieron las famosas Cortes.

A las diez de la mañana se procederá al traslado de los restos hasta el Ayuntamiento, donde serán colocados en el salón de sesiones, para que el vecindario pueda desfilarse ante ellos. A las cinco de la tarde se formará en el Ayuntamiento una procesión cívica, presidida por las autoridades, para conducir los restos. Estos serán colocados en un arnés de Artillería, llevando las cintas ex diputadas y varios laureados, en recuerdo de haber sido aquellas Cortes las creadoras de la Orden de San Fernando.

El alcalde pronunciará un discurso, y el clero rezará un responso. En el momento de la inhumación en la cripta rendirán honores militares, que después desfilarán ante las autoridades.

#### ALARMA

ALMAGRO.—En el pueblo de Calzada de Calatrava se celebró un mitin socialista en una plaza pública.

Cuando hablaba uno de los oradores cundió la alarma entre los asistentes al oír un ruido extraño, que confundieron con una bomba.

El público allí congregado huyó atropelladamente.

No se registraron desgracias. Las autoridades realizan gestiones para averiguar quién produjo el mencionado ruido.

#### DETENCIONES

ELDA.—A consecuencia de los pasados disturbios, han sido detenidos treinta individuos, que se encontraban en la cárcel de Monóvar.

Actualmente están en huelga trescientos obreros. Cuidan de mantener el orden veinticinco parejas de la Guardia civil y una sección del regimiento de la Princesa. La tranquilidad es absoluta.

El Sindicato Unico solicita el reconocimiento de un delegado suyo en todas las fábricas y aumento de jornal.

#### REGRESO DEL SEÑOR LERROUX

IRUN.—El señor Lerroux llegó a Hendaya acompañado del embajador de España en Portugal, señor Rocha.

Al felicitarle los periodistas por su actuación en Ginebra, dijo:

—No se trata de un éxito personal mío: de serlo, es de toda la delegación española.

Al preguntarle cómo no hacía el viaje de regreso por Barcelona, contestó que por haberse prolongado las sesiones le era imposible, pues de haber ido por Barcelona hubiera tenido que detenerse en esa ciudad.

Interrogado sobre lo que hubiera de cierto sobre sus entrevistas con destacadas personalidades del Gobierno, dijo:

—No ha habido nada. Precisamente el señor Briand estaba ausente de París, pero aunque hubiera estado allí no hubiera tratado ninguna cuestión comercial, pues lo hubiéramos podido hacer en Ginebra.

Al señor Lerroux le recibieron en Irún el Ayuntamiento y los jefes de Aduanas, entre aclamaciones a la República.

#### Sociedad de Labradores de Carrión de los Condes

Se arriendan los pastos de una de las suertes de la vega, pertenecientes a esta Asociación. Para tratar los interesados del precio y condiciones, con el señor presidente de la misma hasta el día 31 del actual.

## MADRID

### Interesantes manifestaciones de don Miguel Maura sobre el partido de la derecha republicana

#### UNA PROTESTA DE CUARENTA MIL MUJERES CONTRA LA QUEMA DE CONVENTOS

##### LA DERECHA REPUBLICANA

MADRID.—El descontento exteriorizado por algunos elementos de la derecha republicana con motivo de haber sido designado el señor Chapaprieta para reorganizar dicho partido, se ha manifestado también en otros sectores del frente republicano.

Un periodista ha visitado al señor Maura y le ha interrogado sobre este asunto.

El señor Maura le ha contestado:

Eso es una cosa que no tiene la menor importancia. La derecha republicana la fundamos el mes de julio último, el señor Alcalá Zamora y yo. Iba a reunirse una Asamblea en Septiembre. Las actividades del movimiento revolucionario y la situación de España en aquellos instantes, hicieron imposible la convocatoria. Vino después la revolución de Diciembre y nuestro encarecimiento, durante el cual, la labor de organización sufrió un paréntesis y quedó desarticulado lo poco que se había logrado estructurar. La lucha electoral y la toma del poder hicieron materialmente imposible organizar la Asamblea.

En estas condiciones, ante la avalancha de elementos, no todos deseables, que procedentes de la monarquía intentaban pasar al campo de la derecha, se imponía una organización del comité directivo, desarticulado el anterior por haber pasado a ocupar altos cargos la mayoría de sus miembros. Precisamente, el factor principal que ha motivado esta reorganización ha sido el empeño decidido que tanto señor Alcalá Zamora como yo, tenemos de efectuar escrupulosamente la selección de las adhesiones recientes del partido. Ni el señor Alcalá Zamora ni yo podemos ni debemos intervenir en la lucha del partido, y era preciso que la derecha tuviera un órgano en proporción a la complejidad que su misión le impone en estos momentos.

Nadie puede decir que el Comité designado es incapaz e insuficiente para desempeñar aquella mientras no se celebre Asamblea. Es evidente que la derecha republicana está representada por quienes la fundamos, porque el comité de Madrid y las organizaciones de provincias no pueden tener la pretensión de ser voz autorizada del partido mientras la Asamblea no lo confirme. El señor Chapaprieta manifestó su adhesión a la ideología expresada en el manifiesto de Julio por la derecha republicana. El señor Chapaprieta, aparte sus condiciones de talento y otras, es hombre de conducta política nada sospechosa, pues supo vivir la rebeldía durante las etapas de la Dictadura. Por eso le rogamos que formara parte del comité de reorganización, el cual se halla acompañado de las figuras más salientes que actúan en la derecha de la República desde el nacimiento de este núcleo político.

En cuanto se refiera a la ideología del partido, toda discrepancia y discusión es, no solo lícita, sino obligada; pero respecto a la disciplina, hasta tanto que la asamblea no decida, no admito divisiones ni rebeldías. Quienes no estén conformes con la orientación que hasta que se celebre la asamblea demos al partido, lo pueden abandonar. Cuando se reúna la asamblea podrán residenciarnos por nuestra actuación en estos momentos, y ante el Comité daremos cuenta de nuestros actos y aceptaremos su fallo.

En cuanto a los adversarios, se va dibujando estos días con estas protestas el proyecto de algunos partidos de la izquierda de ir a la lucha electoral separados de la derecha republicana.

Fuí yo precisamente en Consejo de ministros quien sostuvo la teoría de que era conveniente que en la próxima lucha electoral combataran separadas las izquierdas de las derechas, con objeto de que el Parlamento fuese la expresión más exacta del sentir colectivo de la nación. Me quedé solo en el empeño, y acaté el parecer de la

mayoría, que era partidaria de mantener la coalición.

Con toda la honradez estábamos dispuestos a ir a la lucha juntos, pero si los demás partidos de izquierda creen preferible la lucha independiente por nosotros no quedará, garantizando yo desde este puesto la máxima imparcialidad de todas las autoridades, desde el alcalde pedáneo hasta el ministro. Lo que importa señalar es que los hombres que representan en el Gobierno a la derecha de la República tienen suficientemente acreditada su adhesión al régimen para necesitar ahora títulos ni consentir fiscalizaciones y dentro de sus organismos designar a los elementos directores.

La realidad demostrará que algunos de los que hoy lanzan alaridos de espanto ante la idea del ingreso en la derecha de personas indeseables para el régimen, no son tan escrupulosos cuando se trata de depurar su propio domicilio político.

La misión principal de la derecha republicana es atraer al régimen a los elementos sanos del régimen caído, pero no habrá un solo candidato que amparado en las banderas de la derecha, pueda ser tachado justamente como un emboscado o un traidor.

En cuanto a la representación de los monárquicos en las Cortes constituyentes, veo que algunos periódicos izquierdistas se enfurecen ante la idea de que cojan las minorías los elementos afectos al régimen pasado.

Yo declaro que no participo de ese furor porque está negado el respeto a la opinión ajena y porque tengo fe plena y absoluta en el vigor del régimen republicano, y creo que nada se pierde con que las oposiciones de la extrema derecha y la extrema izquierda tengan asiento en la Cámara constituyente.

##### EL CENSO ELECTORAL SOCIAL

“El decreto del ministerio de Trabajo referente a la rectificación del censo electoral social que no se verificaba durante los años de la Dictadura, la constitución del Consejo de Trabajo según sus disposiciones orgánicas, la renovación de las Delegaciones provinciales y locales del mismo Consejo y la de los Tribunales industriales, ocasionando ello una gran irregularidad en el funcionamiento de los citados organismos es para poner remedio a estas deficiencias como asimismo a la rectificación del censo electoral al Social.

A remediar estas deficiencias tiende este decreto, por el cual se establecen normas para la rectificación de un nuevo censo electoral social basado en la única clasificación de grupos industriales y en la cual habrán de figurar todas las entidades patronales y obreras legalmente constituidas, que deseen intervenir en la elección de representantes todos, de cualquiera de los organismos encargados de laborar en la legislación social.

Artículo 1.º El censo electoral social es el registro público en el que han de constar inscritas como condición indispensable las Asociaciones patronales y obreras que deseen tomar parte en la elección de representantes de las clases profesionales en los organismos oficiales encargados de la legislación del trabajo.

Art. 2.º Se consideran asociaciones patronales para estos efectos de inscripción a las Asociaciones profesionales constituidas por patronos, las civiles, o compañías mercantiles que tengan más de 50 obreros.

Art. 3.º Se considerarán Asociaciones obreras a los efectos de este decreto las que se hallen legalmente constituidas por trabajadores para defensa del interés profesional.

Art. 4.º No podrán ser inscritas en este censo las Federaciones de sociedades ni las Asociaciones constituidas con fines de cooperación, mutualidad o recreo.

Art. 5.º Este censo se divide en dos secciones. Una patronal y otra obrera, y cada una de ellas en los grupos profesionales según las diversas industrias

y trabajos que se indican. Primero, industrias del mar; segundo, industrias agrícolas; tercero, industrias de la alimentación; cuarto, industrias extractivas; quinto, siderurgia y metalurgia; sexto, pequeña metalurgia; séptimo, material eléctrico y científico; octavo, industrias de la construcción; décimo, industria de la madera; undécimo, industrias textiles; duodécimo, industrias de confecciones, vestido y tocado; decimotercero, transportes ferroviarios; decimocuarto, artes gráficas y Prensa; decimoquinto, agua, gas y electricidad; decimosexto, transportes marítimos y aéreos; decimoséptimo, otros transportes terrestres; decimooctavo, comunicaciones; decimonoveno, comercio en general; vigésimo, hostelería; vigésimoprimer, servicios de higiene; vigésimosegundo, Bancas, servicios y oficina; vigésimotercero, espectáculos públicos; vigésimocuarto, otras industrias y profesiones.

Estas clasificaciones son con todos sus derivados y matices en cada una de las industrias.

Art. 6.º Dicta las normas para pedir la inscripción.

Art. 7.º La formación, conservación y renovación de este censo estará encomendada a la Dirección general de Trabajo.

Art. 8.º Durante el mes de enero de cada año todas las sociedades inscritas en el censo estarán obligadas a remitir a la Dirección del Trabajo para las rectificaciones pertinentes declaración jurada del número de socios o de obreros.

Art. 9.º Se refiere a las sanciones con las entidades que con malicia incurran en inexactitudes. Entre esas sanciones, puede figurar la privación del derecho electoral en una o más convocatorias.

Disposición adicional.—Se llevará un censo especial en el que habrán de figurar a los efectos de tener derecho electoral los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales de Ahorros y préstamos Pósitos de pescadores y Cooperativas y Mutualidades no comprendidas en las secciones anteriores.

En las disposiciones transitorias se dispone que las sociedades ya inscritas en el censo Social remitan a la Dirección general de Trabajo antes de 30 de junio próximo la declaración jurada a que se refiere el artículo octavo. También se dispone que en el mes de julio la citada Dirección proceda a las rectificaciones oportunas y dentro de agosto publique las listas provisionales de los censos electoral y especial para que las entidades puedan hasta fin de septiembre formular las reclamaciones pertinentes. En octubre se publicarán las listas definitivas, que quedarán sometidas a revisiones anuales que comenzarán en enero de 1933.”

##### PROTESTA POPULAR

Una comisión de mujeres católicas madrileñas ha visitado al jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, para entregarle un escrito avalado con más de treinta y cinco mil firmas obtenidas en menos de cuarenta y ocho horas, sin anuncio ni propaganda de ninguna clase. Dice el escrito que las mujeres católicas se dirigen al Gobierno para formular: energía protesta, no sólo contra la jornada del día 11, sino también contra las disposiciones recientemente dictadas con las que en orden tan esencial como la enseñanza, se trata de entorpecer y dificultar a los niños y a las jóvenes la práctica de las doctrinas de la Religión.

Ante semejantes hechos, y dispuestas a defender su fe, dentro de la más estricta legalidad, al mismo tiempo que con toda energía protestan, demandan respeto y garantía para cuanto implique libertad y protección a las órdenes religiosas y a las normas y costumbres de la Religión católica, supeditando en todo lo relativo a ella la enseñanza religiosa, a través de acuerdos con la Santa Sede y dejando, por tanto, sin efecto lo que se han dictado sin su consentimiento. También piden que se facilite el retorno a sus diócesis al Cardenal Primado y a los Obispos de Vitoria y Málaga. No pueden el Gobierno desconocer que este es el sentir de la mayoría de las mujeres españolas de todas las cla-

## EXTRANJERO

### El Gobierno francés se presentará íntegro a las Cámaras mañana jueves

#### POLITICA FRANCESA

PARIS.—Es casi seguro que Briand no dimita, ante las reiteradas instancias del presidente, Doumer, y el jefe del Gobierno, señor Laval. El Gobierno se presentará íntegro a las Cámaras el jueves próximo.

Laval recibirá de nuevo la confianza del jefe del Estado, y el Gobierno continuará en su forma actual.

#### SE CONFIRMA QUE BRIAND NO DIMITE

PARIS.—Mareel Hutin, en el "ECHO de París", dice que, ante las reiteradas instancias de los señores Doumergue, Doumer y Pierre Laval, el señor Briand ha consentido en conservar la cartera de Negocios Extranjeros.

Esta decisión será hecha pública a la salida del Consejo de ministros anunciado para mañana.

#### ASALTAN EL CONSULADO ESPAÑOL

LA HABANA.—Más de 1.000 obreros españoles sin trabajo marcharon ayer en manifestación al Consulado español y a las Redacciones de los periódicos para pedir que el Gobierno español se ocupe de su repatriación.

La manifestación dio lugar a lamentables incidentes en el Consulado de España, y fué precisa la intervención de la Policía para disolver a los manifestantes.

Estos agredieron a la guardia del Consulado y rompieron a pedradas los cristales de las ventanas. Lograron violentar la puerta del edificio y penetrar en el interior, y ya habían empezado a destruir muebles y efectos cuando llegó la Policía, que les obligó a salir del local y a dispersarse.

Unos trescientos manifestantes se dirigieron entonces al Centro Gallego, donde penetraron y se negaron a desalojar, manifestando que permanecerían allí hasta que se les embarcase con rumbo a España.

El cónsul general de España en Cuba, señor Freyre, ha manifestado que ha hecho todo cuanto estaba en su poder para que los obreros sin trabajo obtuvieran el permiso de Madrid para su repatriación.

OTRA GUERRA CIVIL EN CHINA  
LONDRES.—Telegrafían de Hanké, que las tropas rojas se muestran muy activas en el suroeste del Honan, donde se han hecho dueñas de Kuang Seu y Kuang Cheu.

Las sociedades sociales, que esperan ser atendidas en sus justas peticiones.

Hoy han sido recogidas otras cinco mil firmas, que no han podido ser incluidas en el escrito.

Se espera que hoy, miércoles, se dirijan desde todas las provincias de España telegramas y telefonemas al Gobierno con adhesiones a la instancia de las mujeres católicas madrileñas.

#### LA ARREBATAN EL BOLSO GENOVA

—Un malhechor, que logró huir, arrebata esta mañana el bolso de mano, con alhajas y dinero por valor de treinta mil liras, a la marquesa de Durazzo Arbono cuando ésta salía de un Banco.

#### VAN OCHO CADAVERES Y EXTRAIDOS TREINTA Y OCHO CADAVERES

MADRAS.—Hasta ahora van retirados 38 cadáveres de la mina de oro de Kolar, donde se declaró un violento incendio.

Hay además 30 mineros sepultados, que se cree han perecido.

Ocho de los que fueron salvados han fallecido en el hospital, a consecuencia de las quemaduras sufridas.

#### LA VOZ DEL SUMO PONTIFICE CIUDAD DEL VATICANO

—Da idea de la repercusión que la palabra del Sumo Pontífice alcanza en los Estados Unidos el hecho de que su encíclica "Cuadragésimo Anno" fuera transmitida íntegra por cable el mismo día de su publicación.

Fueron transmitidas 20.000 palabras, en lo que se invirtió seis horas.

#### NUEVAS EXCAVACIONES AL PIE DE LA ACROPOLIS

ATENAS.—Bajo la dirección de arqueólogos americanos y griegos han empezado las excavaciones en el barrio antiguo de Atenas, situado al pie de la Acrópolis. Las casas de este barrio han sido apropiadas.

#### FIESTA MILITAR EN LISBOA

LISBOA.—Se ha celebrado un gran acto de confraternidad entre marinos y soldados del Ejército de tierra. Seiscientos soldados y marinos se reunieron en la plaza de armas del cuartel de Zapadores, presididos por el ministro de la Guerra y el gobernador militar de Lisboa. También asistieron numerosos oficiales.

A la misma hora 140 sargentos y clases de la Marina y el Ejército se reunieron en otro banquete. En los actos hubo gran entusiasmo y se dieron muchos vivas a Portugal y a la Dictadura.

El objeto de estos dos actos era confirmar el sentimiento de solidaridad patriótica de que han dado muestras la Marina y el Ejército portugués en la represión del movimiento revolucionario de Madera, porque durante el tiempo de los antiguos políticos se daba como cierto que había antagonismo entre los dos elementos de la Defensa Nacional y una de las grandes desilusiones de los revoltosos de Madera fué la actitud de la Marina fiel al Gobierno de la Dictadura.

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
de J. BURGOA LAGUNILLA  
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos  
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6  
CONDE DE GARAY, 5, 2.º

**"AURORA,"**  
Compañía Anónima de Seguros  
(FUNDADA EN 1900)  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1928.

| FIRMAS   |                |
|--|----------------|
| Capital suscrito y desembolsado                    | 4.500.000      |
| Reservas voluntarias                               | 5.733.000      |
| Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908) | 1.044.867'85   |
| Sinistros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927      | \$2.089.810'70 |

**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**  
Delegaciones principales:  
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 123.  
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.  
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.)  
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.  
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.  
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

**LUCIO NIETO**  
MEDICO-DENTISTA  
Consultas diarias en Carrión de los Condes  
MIÉRCOLES EN VILLADA

**Hotel Correo**  
MADRID  
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.  
Teléfono, 14-4-25

**A los Herniados**  
Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en PALENCIA por 8 horas, el DOMINGO, 31 Mayo en el Hotel Central de 9 a 1 y de 2 a 6

Aproveche usted esta oportunidad y no aplaz por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y le aconsejará lo que debe usted hacer.  
Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo existen en realidad, la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malismos que no curan, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuere su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, lo curaremos siempre el menor crecimiento, y tanto así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.  
Contiene que se de Vd perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo, peso 225 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni fricción de clase alguna se adapta al cuerpo sin la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperceba de que está herniado ni que lleva aparato.  
Especialidades para Señoras: — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajitas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eversiones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL  
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"  
Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apedero R. Graña) - Teléfono 76550 - BARCELONA  
AVISO IMPORTANTE  
Nuestro agente especialista visitará en:  
BURGOS, el SABADO, 30 Mayo, Hotel Norte Londres; en VALLADOL'D, el LUNES, 1.º Junio, Hotel Francia.

**QUITA GALLOS RADICAL**  
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA



